



DECRETO EXENTO N° 1918-1
RETIRO, 07 JUL. 2015
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, en cometido al funcionario de Salud Municipal de Retiro que se menciona;

	NOMBRE	CAT/NIVEL	COMETIDO	FECHA
1	MARIO MOYA GONZALEZ	A/01	Capacitación sobre Atención Farmacéutica en PSCV, Talca	07/07/2015
2	MARIO MOYA GONZALEZ	A/01	Reunión a Coordinadores de Cecosf, Talca	10/07/2015

"Por orden del Señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
RETIRO



RODRIGO CARRIZOSA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
 - Dirección CESFAM
 - RR.HH.
- RI.G/GBT/RAB-DIR/PMG